

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17732 *Orden JUS/1385/2018, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Crespo Rascón a favor de doña María Luisa Martínez Olivera.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Crespo Rascón a favor de doña María Luisa Martínez Olivera, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Olivera Estella.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.